

JUZGADO FEDERAL

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la ley 346, texto 24.951, hace saber que en el expediente N° 24612/2013 la Sra. LOZANO MEDINA JESSICA ELIANA, nacida el 23 de Noviembre de 1.986 en Jesús María, Lima, Perú, D.N.I. N° 93.956.402, domiciliada en calle Pellegrini N° 4311 6to. "D" de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 25 de Junio de 2014.

§ 45 244403 Dic. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de Tribunal colegiado de Familia Nro. 5 de Rosario, en los autos caratulados: "PACE LORELEY c/MORETTO CARLOS A. s/Divorcio (Art. 241 Inc. 2), Expte. Nro. 2012/13, se ha declarado por Resolución N° 2891 de fecha 21/10/14, la rebeldía de la demandada Carlos Ariel Moretto, DNI N° 29.487.361, atento no comparecer pese a encontrarse debidamente notificada conforme los edictos agregados a autos. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 C.P.C. Secretaría, 01 de Diciembre de 2014. Dra. Bojanich, Secretaria.

§ 33 250717 Dic. 24 Dic. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 18a. Nominación de Rosario Dra. Susana Silvina Gueiler, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA CRISTINA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 21 de Octubre de 2014. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

§ 45 244917 Dic. 24 Febr. 10

Por disposición de Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, en los autos: "DIVIANÍ G.N.C. S.A. y Otro s/Cancelación cambiaria", (Expte. N° 686/14), se publican edictos en el Boletín Oficial, de conformidad con lo ordenado por el art. 89° del decreto-ley 5965/63, que se publicarán por 5 días, a los fines de notificar la siguiente Resolución: N° 3345 - Rosario, 26/11/2014. VISTOS: los presentes autos caratulados "DIVIANÍ GNC S.A. Y OTRO s/CANCELACIÓN CAMBIARÍA" e. 686/14; en los que a fojas 4/6 comparece la actora por apoderado e interpone formal demanda de cancelación cambiaría respecto de trece cheques de pago diferido, identificados como: cargo Banco Macro cuenta corriente N° 333177/4 titularidad de Daniel Mario Diviani, Nros B 28722353, 28722354, 28722355, 28722356 y 28722357, así como también de los cheques cargo Banco Macro, cuenta corriente. N° 53449/7 titularidad de Diviani GNC S.A., cheques N° B 27946713, 27946714, 27946715, 27946716, 27946717, 27946718, 27946719 y 27946720. Y CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación glosada en autos se han acreditado los extremos invocados y el hecho generador de la presente por medio de la denuncia policial (f. 2) y los respectivos informes de los bancos (Banco Macro S.A. a fs. 30/33, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. a f. 31 y Banco Patagonia a fs. 35). Que el peticionante se encuentra legitimado a promover la presente acción por ser portador legitimado del cheque extraviado. Por todo ello, constancias de autos y lo dispuesto por el artículo 89 y siguientes del decreto ley 5965/63. RESUELVO: Disponer la cancelación de los cheques de pago diferido a cargo del Banco Macro, cuenta corriente N° 333177/4 titularidad de Daniel Mario Diviani, cheques Nros. B 28722353, 28722354, 28722355, 28722356 y 28722357, así como también de los cheques cargo Banco Macro, cuenta corriente N° 53449/7 titularidad de Diviani GNC S.A, cheques N° B 27946713, 27946714, 27946715, 27946716, 27946717, 27946718, 27946719 y 27946720. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el diario "El Tribunal de Comercio y en el BOLETÍN OFICIAL transcribiendo íntegramente la presente resolución. Notifíquese al banco girado. Insértese y hágase saber. (686/14). Fdo.: Dr. Luciano Daniel Juárez, Juez - Dr. Santiago Marcelo Male Franch, Secretaria. Rosario, Noviembre de 2014. Dr. Santiago Marcelo Male Franch, Secretario.

§ 225 250849 Dic. 24 Feb. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: ANTONIO BLANCO s/Pedido de quiebra por acreedor- Hoy concurso preventivo; Expte. N° 1628/05, se ha dictado la Sentencia Nro 2204 de fecha 26/8/13, que declaró: 1°) Finalizado el concurso preventivo del Sr. ANTONIO BLANCO, D.N.I Nro 10.966.660, con domicilio real en calle Maciel 539 y ad litem en calle Moreno 1494 1 Piso, ambos de la ciudad de Rosario. 2°) Disponer la continuación de la sindicatura interviniente CPN Alicia Nélida Valiente en el desempeño de sus funciones. 3°) Previa acreditación del pago de la tasa de justicia (arts. 35 y 36 L.I.A), Impuesto de Sellos (Art. 19 Inc. 5 de L.I.A.) y aportes de ley, procédase al levantamiento de la inhibición general del concursada librándose a sus efectos los recaudos de ley. Fdo. Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez), Dr. Santiago Male Franch (Secretario). Rosario, de Diciembre de 2014.

§ 33 250729 Dic. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: ROZAS AMALIA CARMEN s/Pedido de quiebra por acreedor - Hoy concurso preventivo; Expte. N° 1629/05, por Sentencia Nro 2427 del 11/9/13, se declaró: 1) Finalizado el concurso preventivo de la Sra. AMALIA CARMEN ROZAS, D.N.I. Nro. 5.812.830, con domicilio rea] en calle Madel 539 y ad litem en calle Moreno 1494 1 Piso, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Previa acreditación del pago de la tasa de justicia (arts. 35 y 36 L.I.A), Impuesto de Sellos (Art. 19 Inc. 5 de L.I.A) y aportes de ley, procédase al levantamiento de la inhibición general del concursado, librándose a sus efectos los recaudos de ley. Fdo. Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez), Dr. Santiago Male Franch (Secretario). Rosario, 18 de Diciembre de 2014.

§ 33 250731 Dic. 24

Por disposición del Juzgado de la Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 4 de Rosario, en los autos CASIM ROBERTO HAMADO c/ZONING SRL s/Prescripción Adquisitiva; Expte. Nro. 1088/09, se ha resuelto por Sentencia N° 3493 de fecha 03/12/14. Hacer lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarar adquirido por usucapión a favor del Sr. Roberto Hamado Casim el inmueble ubicado en calle Curupay de la localidad de Funes designado con la letra "A", inscripto al dominio T° 279 C, F° 1608, N° 110299 del Registro General de la Propiedad de Rosario. Imponiendo las costas a la parte demandada aún cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas. Fdo. Dra. Silvia A. Cicuta (Juez) Dra. Daniela A. Jaime (Secretaria). Secretaría, Rosario, 16/12/2014.

§ 33 250721 Dic. 24 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo C. y C. N° 18 de Rosario, Dra. Susana S. Gueiler en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/SANCHEZ JUAN C y Ot. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 371/12, se ha declarado la rebeldía de los demandados Sres. Juan Carlos Sánchez y Mirta Daniela Miño, prosiguiendo el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Gueiler (Juez). Dra. Huljich (Secretaria). Secretaría, 16/12/2014. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

§ 33 250720 Dic. 24 Dic. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. Daniela A. Jaime, se cita, llama y emplaza a los herederos del demandado, don COSME VALERIO, L.E. N° 05.966.118 para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley dentro de los autos FABANI, AIDA B. c/BANCO BID COOP. LTDO. (en quiebra) Y OT. s/Apremio por honorarios, Expte. N° 1333/2013, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Octubre de 2014. Dra. Jaime, Secretaria.

§ 33 250718 Dic. 24 Dic. 30

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Eduardo Cadierno, en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A c/CORREA CARLOS ALBERTO s/Juicio Ejecutivo; Expte Nro. 978/2012, se ha dispuesto notificar al Señor Carlos Alberto Correa, DNI N° 30.285.609, que se ha dictado lo siguiente: N° 2756. Rosario, 31 de Octubre de 2012: Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado que se agrega en autos y que

deberá certificarse previamente por Secretaria. Por iniciada la acción que expresa. Resérvese en Secretaria la documental acompañada. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Decrétese la inhibición general de la demandada hasta cubrir la suma reclamada de \$ 11.100,07, con mas la del 30% estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a esos fines con las facultades y recaudos de ley. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese. 978/12 BANCO MACRO S.A c/CORREA CARLOS ALBERTO s/Demanda Ejecutiva. Cód. 174. Fdo.: Dr. Carlos Eduardo Cadierno, (Juez), Dr. Hernán C. Gutiérrez (Secretario Subrogante). Secretaría, 10 de Diciembre de 2014. Dra. Latermo, Secretaria.

\$ 33 250802 Dic. 24 Dic. 30

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario. Dr. Hernán G. Carrillo, Secretaría Dra. Gabriela Cossovich, se hace saber que en los autos "GARCÍA, ANDRÉS ADOLFO s/Propia Quiebra; Expte. Nº 1065/10, se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución y regulado los honorarios de los Dres. CPN Miriam Schvarzstein en la suma de \$ 29.400, al Dr. Federico Tjor en la suma de \$ 19.600 y al Dr. Hernán Di Stefano en la suma de \$ 21.000. Los presentes deberán publicarse por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL de manera gratuita. Dra. Faure, Prosecretaria Subr.

S/C 250762 Dic. 24 Dic. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos "LOSCHIAVO, EDUARDO c/JAZIN, MAURICIO s/Escrituración" Expte. Nº 1273/2011, se ha dictado. Nº 3486. Rosario, 11 de Diciembre de 2014 Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1. Tener por conforme a la Sra. Rywka Picovska supliendo al asentimiento conyugal requerido por los artículos 1276/1277 del Código Civil a los fines del otorgamiento de la escritura traslativa del dominio del inmueble ubicado en calle Estanislao Zeballos Nº 4.603 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 2. Diferir la regulación de honorarios para su oportunidad. Insértese y hágase saber. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 33 250748 Dic. 24 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Bergia, en autos "BERTOCCHINI, MARÍA E. c/GENES, DESIDERIO s/Demanda ordinaria de escrituración; Expte. Nº 860/10, se hace saber que se ha dictado lo siguiente: Sentencia Nº 1699, Rosario, 7 de Junio de 2013. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: Hago lugar a la demanda y, en consecuencia, condeno a Fernando Cesar Genes y Diego Hernán Genes a otorgar escritura pública traslativa del dominio del inmueble inscripto en el Registro General al Tomo 687, Folio 486 y Número 310750, en la medida que fuera material y registralmente posible, bajo apercibimiento de ser otorgada por el suscripto. Otorgo el plazo de 15 días para cumplir la condena. Se deja constancia que el inmueble a escriturar consiste en el: 50% indiviso de un lote de terreno designado como lote 6 de la fracción I en el plano archivado bajo el número 77827/74 ubicado sobre fracción A. a donar para calle, entre las calles Moreno y Belgrano, a los 51,12 metros de calle Belgrano en dirección hacia el Sud-Oeste y a los 51 metros 04 centímetros de calle Moreno en dirección al Nord-Este y mide 10 metros de frente al Nord-Oeste por 18 metros 95 centímetros de fondo, encerrando una superficie total de 189,50 metros cuadrados y linda al Nord-Oeste con fracción "A" a donar para calle; al Nord-Oeste con lote "5"; al Sud-Este con Francisco Pastinante y al Sud-Oeste lote 7, ambos del mismo plano y fracción citados, el cual se halla inscripto en el Registro General al Tomo 687, Folio 486 y Número 310750. Costas al demandado. Los honorarios se regularán cuando se acompañe valuación actualizada del inmueble. Los mismos se actualizarán conforme lo dispuesto por el Art. 32 ley 6767 (según ley 12851). La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes al valor actualizado a la fecha de pago. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismos devengarán intereses al 6% anual desde la fecha de la mora y hasta la fecha de efectivo pago. Regístrese, agréguese copia al expediente y notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Fdo: Dr. Bergia (Juez), Dra. Gutiérrez White (Secretaria). Rosario, 16/12/2014. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 52,50 250712 Dic. 24 Dic. 30

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno -Juez-, Secretaría de la Dra. Ma. Amalia Lantermo, en los autos caratulados: CARTAS ROSARINAS S.R.L. s/Pedido de quiebra; (Expte. 525/13), por Auto Nº 3812, de fecha 15/12/14, se ha ordenado la publicación del edicto complementario atento a un error involuntario material respecto de la fecha del informe general, consignando el mismo para el 11 de Junio de 2014,

y cuando en realidad debería decir 11 de Junio de 2015. Dra. Lantermo, Secretaria Subr.

S/C 250710 Dic. 24 Feb. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario se notifica la rebeldía de los herederos del actor fallecido Sr. ARMANDO MIGUEL ÁNGEL RIVAS en los autos caratulados RIVAS, ARMANDO M. A. c/FERRARA, GUILLERMO M. y Otros s/Daños y Perjuicios; Expte. 1799/2009, a través del siguiente decreto: Rosario, 11 de Agosto de 2014. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que no han comparecido a estar a Derecho herederos del actor fallecido, decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán dos (2) días y en la forma prescripta por el Art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Expte. 1799/09. Firmado: Dr. Armando Alberto Bonino, Juez - Dra. Ma. Del Rosario Damonte, Secretaria en suplencia. Autos: RIVAS, ARMANDO M. A. c/FERRARA, GUILLERMO M. y Otros s/Daños y perjuicios" - Expte. 1799/09. Rosario, 26 de Septiembre de 2014. Dra. Martínez, Secretaria.

§ 33 250786 Dic. 24 Dic. 30

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MARTA JOBA TAQUIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Diciembre de 2014. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria.

§ 45 250701 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, en los autos DILZEN, EDUARDO DAMIÁN s/Declarat. de Hered, Expte. 235/14, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO DAMIÁN DILZEN por el término de 10 (diez) días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 9 de Diciembre de 2014. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

§ 45 250845 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de la Ciudad de Rosario Dr. Pedro A. Boasso (en suplencia), Secretaria de la Dra. Myrian R. Huljich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Escobar Felisa Ramona, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el tablero del Tribunal. Rosario, 09 de Diciembre de 2014. Dra. Rubulotta, Prosecretaria.

§ 45 250766 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 7 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña DOMINGA LUISA AEBICHER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: AEBICHER, DOMINGA LUISA s/Declaratoria de herederos, Expediente N° 1015/14. Secretaría; Rosario, Noviembre de 2014. Dra. Bazano, Secretaria Subr.

§ 45 250830 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial N° 12 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don RAÚL MARTÍNEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: MARTÍNEZ, RAUL s/Declaratoria de herederos, Expediente N° 1045/14. Secretaría; Rosario, Noviembre de 2014.

\$ 45 250829 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados ATTME ELIAS s/Declaratoria de herederos: Expte. Nro. 21-00764716-3, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario Secretaria cargo de la Dra. Elvira Sara Sauan; Maña Andrea Mondelli, Juez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ATTME ELIAS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 02 de Diciembre de 2014. Dra. Sauan, Secretaria.

\$ 45 250758 Dic. 24 Feb. 10

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados: FOBELLI JUAN CARLOS HECTOR s/Declaratoria de herederos; Expediente 1120/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Fobelli, Juan Carlos Héctor (DNI N° 6.286.946), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 250741 Dic. 24 Feb. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PENNA, ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expediente 1417/01, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Penna, Antonio (DNI N° 6.158.984), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 250743 Dic. 24 Feb. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados ALONSO, ANTONIO GABINO s/SUCESIÓN; Expediente 1191/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Alonso, Antonio Gabino (LE N° 2.287.522), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 250744 Dic. 24 Feb. 10

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados STORANI, VICTORIA s/Sucesión, Expediente 1154/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Storani, Victoria (LC N° 1.510.744), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Jessica Cinalli, Secretaria.

\$ 45 250746 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don VICTORIO VEGLIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: VEGLIO, VICTORIO s/Sucesión; Expte. N° 1167/14). Rosario, 16/12/2014. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 250708 Dic. 24 Feb. 10

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián Eduardo Bellizia, llama a los herederos, acreedores, o legatarios de don ROBERTO ARDILES, titular de la L.E. N° 5.978.891, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días. Secretaría. Rosario, de Diciembre de 2014. Dra. Agustina Filippini, Secretaria. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 45 250753 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MIGUEL ANGEL MANZUR, D.N.I. N° 6.048.073 por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Manzur Miguel Angel s/Declaratoria de herederos; Expte. Nro. 1146/14 - CUIJ N° 21-01325343-4 Secretaría. Rosario, 16/12/2014. Dra. Jaime, Secretaria en suplencia.

\$ 45 250722 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don HUGO OSCAR BASAGLIA, D.N.I. N° 6000.999, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: Basaglia Hugo Oscar s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1031/14. Secretaría. Rosario, 16/12/2014. Dra. Jaime, Secretaria.

\$ 45 250723 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don DANIEL JOSE AMATO (D.N.I. 12.375.508), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: AMATO, DANIEL JOSE s/Declaratoria de herederos Expte. N° 871/14). Rosario, 17/12/2014. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 250707 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, Dr. Fabián D. Bellizia, en los autos caratulados: CAILLET BOIS ALBERTO TOMAS s/Declaratoria de Herederos y/o Sucesión; Expte. N° 917/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Caillet Bois Alberto Tomás, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de los Tribunales Provinciales de Rosario. Rosario, Octubre de 2014. Dr. Danino, Prosecretario.

\$ 45 250859 Dic. 24 Feb. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de Nicolasa Carmen Gurdulich, L.C. 5.934.521, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: GURDULICH NICOLASA CARMEN s/Sucesión; Expte. N° 1051/14). Rosario, de Diciembre de 2014. Secretaria: Dr. González.

\$ 45 250733 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don FRANCISCO RAMÓN CALABRESE y doña BEATRIZ SARA CALABRESE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CALABRESE, RUBIO, FRANCISCO RAMÓN y Otra s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1045/14). Rosario, 17/12/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 250698 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Canillo, Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña DELMIRA JOSEFA BERGAMI (D.N.I. 1.152.984), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: BERGAMI, DELMIRA JOSEFA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 682/14). Rosario, 17/12/2014. Dra. Sedita, Secretaria Subr.

\$ 45 250704 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don ANGEL MAIDANA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: MAIDANA, ANGEL s/Sucesión; Expte. N° 1155/14). Rosario, 17/12/2014. Dra. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 250702 Dic. 24 Feb. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Distrito N° 16, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de ALICIA ANGELITA BUCCI (D.N.I. 11.067.267) para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 5 de Diciembre de 2014. Expte. N° 1566, Año 2014). Dra. Barco, Secretaria.

\$ 45 250754 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Inst. de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia C. Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de PABLO VOLOSCHIN - DNI N° 4.168.191, para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: VOLOSCHIN, PABLO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1574/14. Firmat, 9 de Diciembre de 2014. Fdo. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 250749 Dic. 24 Feb. 10

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: HOTEL ALMIRANTE S.C. c/HYDRO AMERICA S.A. s/COBRO DE PESOS; (Expte. N° 820/12), se ha dictado la siguiente Sentencia: T 57; F° 255; N° 1589, San Lorenzo, 11 de Noviembre de 2014. Y VISTOS: Los presentes autos caratulados: HOTEL ALMIRANTE S.C. c/HYDRO. Y CONSIDERANDO: Que como se ha dicho, precedentemente, el demandado ha sido declarado ... INTERESES: En materia, calificada jurisprudencia local ha señalado que... RESUELVO: 1-) Hacer lugar a la demanda interpuesta por MIGUEL ÁNGEL GAIARDO, en carácter de Socio Administrador del "HOTEL ALMIRANTE S.C." y condenar "HYDRO AMÉRICA S.A.", con domicilio denunciado en autos, a pagar la suma de pesos treinta y cuatro mil seiscientos (\$ 34.600) con más los intereses establecidos precedentemente, dentro del término de diez días; 2-) Costas a la vencida; 3-) Honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Mavestiti, Juez. Seguidamente se decreta: San Lorenzo, 1 de Diciembre de 2014. Venidos los autos y atento lo manifestado, notifíquese a la contraria por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y en los Estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación Fdo. Dra. Graciela Fournier, Secretaria; Dra. Marisa Mavestiti, Juez. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Dra. Peretti, Prosecretaria.

§ 33 250715 Dic. 24 Dic. 30

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Marisa Mónica Malvestiti, a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, se cita a las demandadas, Sras. Sara Lagomarsino, María Lagomarsino y Haydee Adelaida Lagomarsino, para que comparezcan a este tribunal a absolver posiciones dentro de los autos caratulados ZUDDAS, DAMIÁN PABLO c/ LAGOMARSINO, MARÍA y OTRAS s/Demanda Escrituración Expte. N° 1465 Año 2004- el día 16 de Febrero de 2015 a las 10 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 162 del CPCC: "Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciere sin justa causa o no concurriere a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. [...] y concordantes del mismo Código. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Lorenzo, 01 de Diciembre de 2014. Dra. Fournier, Secretaria.

§ 33 250716 Dic. 24 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la ciudad de San Lorenzo. Dra. Graciela Bocardo y para los autos caratulados: "YANAPAY S.A. c/GUERRA MOLINA FLAVIO s/Ejecutivo; Expte. N° 1554/12, se ha dictado el siguiente auto T° 89, F° 35, N° 2234: San Lorenzo 26/11/2014 Y VISTOS: Los caratulados: YANAPAY S.A c/GUERRA MOLINA FLAVIO s/Ejecutivo; Expte 1554/12 a lo solicitado por la parte actora Y CONSIDERANDO: que se encuentra vencido el término de manifiesto, sin que la planilla practicada haya sido observada por las partes. RESUELVO: Aprobar la planilla practicada en autos en fecha 21 de octubre de 2014, por la suma de pesos dos mil quinientos sesenta y cuatro C/56/00 (\$2564,56) en concepto de capital, intereses y gastos. Insértese y hágase saber. Y OTRO QUE DICE: T°89 F°87 N° 2277 San Lorenzo 3 de Diciembre de 2014 Y VISTOS: Los caratulados "YANAPAY S.A. c/GUERRA MOLINA FLAVIO s/Ejecutivo" Expte 1554/12 y la solicitud de la regulación peticionada, fijo los honorarios de la Dra. MILENA MURIEL AGUIAR C.U.I.T 27-29562249-6, Monotributista, en la suma de pesos ochocientos veintiuno C/96/00 (\$ 821,96) (equivalente a 1 jus. Decreto 1393/08), con mas el interés equivalente a una tasa del 8% anual, desde la fecha de su notificación por cédula hasta el momento de su efectivo pago. Córrese vista a Caja Forense. Insértese y Notifíquese por cédula. Expte 1554/12 Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. San Lorenzo 09 de Diciembre de 2014 Pdo. Dra. Silvina Bernadelli, Secretaria. Dra. Graciela Bocardo, Juez.

§ 33 250719 Dic. 24 Dic. 30

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ROMANO, LUIS ANGEL s/Decl. Herederos; Expte. N° 905/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ANGEL ROMANO, titular de L.E. N° 7.216.608, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Graciela R. Fournier - Secretaria.

\$ 45 250703 Dic. 24 Feb. 10

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo. San Lorenzo, 21 de Octubre del 2014. Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en el Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67° de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados PAGANO DANTE sobre Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 748/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante don PAGANO DANTE, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer sus derechos. San Lorenzo, 17 de Diciembre de 2014. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

\$ 45 250714 Dic. 24 Feb. 10

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de San Lorenzo. San Lorenzo, 15 de Septiembre del 2014. Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en el Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación, ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Gladys Silvia López, de conformidad a lo ordenado en el artículo 67° de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados AZUAGA FRANCISCO sobre Declaratoria de Herederos, Expte. Nro. 828/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios del causante don Azuaga Francisco, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a este Tribunal a hacer sus derechos. San Lorenzo, 17 de Diciembre de 2014. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

\$ 45 250711 Dic. 24 Feb. 10

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SALCEDO, ARNOLDO FLORENTINO s/Sucesión; (Expte. Nº 973/14), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don ARNOLDO FLORENTINO SALCEDO, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Dra. Graciela Fournier, Secretaria. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 250713 Dic. 24 Feb. 10

La Sr/a. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FELIPE, TROADIO ROBEN, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Lorenzo, 2 de Diciembre de 2014. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 250700 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de San Lorenzo (2da. Nominación) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANA DONALISIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, de Diciembre de 2014. Firmado: Dra. Graciela Fournier, secretaria. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 250699 Dic. 24 Feb. 10

RUFINO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de los Sres. ROMILDA ANTONIA ROLANDI (L.C. 05.853.688) y JUAN NARANJO (D.N.I. 06.096.590), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Firmado: Dr. Luis A. Cignoli (Juez) - Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 3 de Diciembre de 2014.

\$ 107,10 250807 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Distrito N° 9 de Rufino, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a todos cuanto consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la Sra. ISABEL ESTHER LEDESMA (L.C.: 02.072.704), para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Luis A. Cignoli (Juez); Dra. Luciana P. Parenti (Secretaria Subrogante). Rufino, 6 de Octubre de 2014.

\$ 99 250805 Dic. 24 Feb. 10

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaria del Dr. Leandro Carozzo, secretario. Se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don HECTOR FORTUNA, L.E. N° 3.089.934, hijo de Armando Domingo Rosa Fortuna y de Antonia Margarita Trevisi, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "Fortuna, Héctor s/Sucesión; (Expte. N° 814/2014). Melincué, 06 de Diciembre de 2014. Dra. Parenti, Secretaria Subr.

\$ 45 250810 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, comercial, y laboral de Melincué, a cargo del Dr. Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaria de Dr. Leandro Carozzo, se ha dispuesto En los autos caratulado DE LOS SANTOS ISABEL RAQUEL s/Declaratoria de Herederos Exp. N° 1648/2014, que tramita por ante el Juzgado de Primera, que tramita por darse por iniciadas las presentes medidas sobre declaratorias de herederos. Se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de DE LOS SANTOS ISABEL RAQUEL a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley. Melincué, 4 de Diciembre de 2014. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 250773 Dic. 24 Feb. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram Juez, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de los Sres. Don Ignacio Pablo Marcacdni y doña Inés Leuci, para que dentro del término de ley comparezcan ante este Tribunal ha hacer valer sus derechos " MARCACCINI IGNACIO PABLO y LEUCI INÉS s/Declaratoria de herederos (815/2014), Venado Tuerto, 2014. Fdo. Dr. Federico Bertram, Juez, Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 250727 Dic. 24 Feb. 10

Por disposición del señor Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 2da. Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Bertram Juez, Dr. Bournot Secretario, se cita, llama y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de don BISET HIPOLITO.,L.E. N° 06.093.088, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: Biset Hipólito s/Sucesión; Expte. N° 860/2014. Fdo. Dr. Bertram Juez, Dr. Bournot Secretario. Venado Tuerto, 10 de Diciembre de 2014. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 250846 Dic. 24 Feb. 10